

Declaración del importador en la Unión Europea de huesos y productos a base de hueso (salvo la harina de huesos y carne), cuernos y productos a base de cuerno (salvo la harina de cuerno) y pezuñas y productos a base de pezuña (salvo la harina de pezuña) que no se utilizarán para la alimentación animal o como abonos o enmiendas del suelo de origen orgánico

Nota al importador: la presente declaración se expide exclusivamente con fines veterinarios y deberá acompañar al envío hasta el puesto de inspección fronterizo.

El abajo firmante declara que tiene intención de importar en la Unión los productos siguientes ⁽¹⁾:

- a) huesos y productos a base de hueso (salvo la harina de hueso);
- b) cuernos y productos a base de cuerno (salvo la harina de cuerno);
- c) pezuñas y productos a base de pezuña (salvo la harina de pezuña);

y que dichos productos no se destinarán en ningún momento a ningún uso en la alimentación humana o animal, abonos ni enmiendas del suelo de origen orgánico, y se transportarán directamente al establecimiento siguiente para ser transformados:

Nombre: Dirección:

Asimismo, declara que el subproducto animal no contiene ni se ha obtenido a partir de material especificado de riesgo, según se define en el anexo V del Reglamento (CE) n° 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, ni carne separada mecánicamente obtenida de huesos de bovinos, ovinos o caprinos.

Importador:

Nombre: Dirección:

Hecho en el
(lugar) (fecha)

Firma

Número de referencia indicado en el Documento Veterinario Común de Entrada (DVCE) previsto en el anexo III del Reglamento (CE) n° 136/2004 de la Comisión:

.....

Sello oficial del puesto de inspección fronterizo de entrada en la UE ⁽²⁾

Firma:
(Firma del veterinario oficial del puesto de inspección fronterizo) ⁽²⁾

Nombre:
(En letras mayúsculas)

⁽¹⁾ Táchese lo que no proceda.

⁽²⁾ El color de la tinta del sello y de la firma deberá ser diferente del de los caracteres impresos.